

Fecha: 26 DE MAYO DE 2010.  
Hora: horas  
Lugar: Sala de Juntas de la Facultad de Veterinaria

### **ASISTENTES:**

D<sup>a</sup> Begoña Acosta Hernández  
D. Miguel Batista Arteaga  
D<sup>a</sup> María José Caballero Cansino  
D. Antonio Mejías Arencibia  
D. Octavio Pérez Luzardo  
D. José Pestano Brito  
D. José Ignacio Rodríguez Castañón  
D<sup>a</sup> Eligia Rodríguez Ponce  
D<sup>a</sup> Esther Sanjuán Velázquez  
D. Eduardo Tobaja Rodríguez

#### **1. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión ordinaria de fecha 12 de septiembre de 2008 y de la extraordinaria de fecha 31 de octubre 2008.**

A las 12, 41 horas y tras la lectura del acta, se aprueban por unanimidad.

#### **2. Informe de la Presidente de la Comisión**

En primer lugar, se informa que la tardanza para reunir esta comisión se ha debido al retraso en el período electoral que nos llevó hasta finales del mes de enero para la toma de posesión (28 de enero de 2010).

Ante este considerable retraso y dado que había que organizar la nueva composición de la comisión y ratificarla en Junta de Facultad, y a que, como dice el **Artículo 7.-La CPIRA del Centro se reunirá con carácter ordinario, al menos, dos veces al año para resolver las cuestiones relacionadas con los programas de movilidad; y con carácter extraordinario cuantas veces lo considere oportuno el Decano/Director o el Coordinador de Programas de Intercambio y Reconocimiento Académico del Centro**, se considera que el mes de mayo, que ha sido el que regía el reglamento anterior, puede ser la fecha para mostrar los acuerdos tomados en cuanto a selección de estudiantes elegidos para los programas de movilidad del curso próximo.

Como novedad en el nuevo reglamento, se informa que *Corresponde efectuar la convocatoria de las sesiones al secretario de la CPIRA del Centro*, por lo que se explica que la convocatoria sea realizada por D. José Pestano quien además levantará acta de cuanto se decida.

Asimismo, y aunque siempre se ha agradecido su participación e implicación en las tareas administrativas relacionadas con el intercambio de los estudiantes a D. Antonio Mejías, se informa que es la persona en la que la Administradora del centro ha delegado para que la represente en esta Comisión.

Y, por primera vez y tras acuerdo de la última Junta de facultad, el estamento de los estudiantes ha presentado a un representante para que pertenezca a esta Comisión, concretamente el estudiante D. Eduardo Tobaja Rodríguez, al que se le da la bienvenida.

Se informa que, tal y como dice el nuevo Reglamento *Es importante destacar que la movilidad de estudiantes de primer y segundo ciclo con reconocimiento académico no conduce a convalidaciones ni a equivalencia de estudios; pues mientras éstos suelen entenderse como una comparación detallada de los distintos elementos que conforman un programa de estudios, el reconocimiento académico supone un planteamiento más global de la evaluación, centrado sobre todo en el conjunto de la educación del estudiante.* En este sentido, desde el Vicedecanato de Relaciones Internacionales se ha comenzado a trabajar con algunos de los profesores responsables de asignaturas para que, a partir de ahora poder elaborar el tan deseado cuadro de equivalencias. Destacar por ello la considerable reducción de universidades socias, lo que permitirá sin duda disponer de contratos con universidades cuyas facultades de veterinaria hayan superado una evaluación europea. De hecho, el artículo 44 dice *Para las asignaturas troncales, y previamente a su inclusión en el Compromiso de Reconocimiento Académico, la CPIRA del Centro podrá requerir un informe al Coordinador o al Departamento responsable de la docencia de esas asignaturas. En cada Centro, las asignaturas troncales que cuenten con un informe de reconocimiento académico quedarán recogidas en una lista de reconocimiento académico automático. Cada informe será válido mientras no se modifiquen, ni en la ULPGC ni en la Universidad de destino, las asignaturas por las que se realiza el reconocimiento académico. La CPIRA del Centro procurará dar difusión a esta lista de reconocimiento.*

Por tanto, en este momento se pide la colaboración de los coordinadores académicos para conseguir tener preparados en el mes de diciembre los cuadros de equivalencias para las próximas convocatorias.

En este sentido, se informa que por primera vez y tras la sabida reducción de contratos bilaterales, este año, nuestros estudiantes podrán optar a la facultad de veterinaria de Perugia, con la que también se ha firmado un acuerdo bilateral de 2 profesores para el curso 2010-2011. E igualmente, para la siguiente convocatoria y dado la alta demanda por parte de nuestros estudiantes de universidades de habla italiana, para el curso 2011-2012 se podrá mantener intercambio con la Facultad de veterinaria de Bari

Por ello, se informa que recibirán en breve a través del correo electrónico los links de cada facultad socia para que los coordinadores académicos puedan elaborar la tabla de equivalencia de aquellas materias afines a su perfil docente.

Atendiendo al nuevo reglamento, se propone como fecha para reunir a esta comisión por segunda vez en el mes de octubre, de manera que se pueda cobtar con el *quórum* en primera convocatoria y, en *segunda convocatoria*, con el *presidente, el secretario, y el resto de asistentes que hubiere, siempre que en total esté presente al menos una tercera parte de sus miembros (artículo 9)*.

Se plantea la organización de asignación de plazas erasmus a la vista del artículo 23 del reglamento, y se acuerda continuar como hasta ahora se ha hecho, ratificándose en la reunión de la CPIRA del mes de mayo.

Se informa que el nuevo reglamento dispone una tabla de conversión de calificaciones

Por último se propone debatir los artículos 50 hasta el 56 ambos incluidos donde se habla de la posibilidad de hacer exámenes en las universidades de destino, los cuales deben ser enviados por e-mail o fax a los coordinadores de las universidades socias en las que se encuentran nuestros estudiantes. A este respecto, se acuerda redactar un documento consensuado por los miembros de la CPIRA para que todos los profesores de la Facultad procedan de igual manera.

**3. Resolución de las plazas de movilidad y de los reconocimientos académicos de los estudiantes seleccionados en los distintos Programas de Movilidad para el curso académico 2010/2011.**

Programa ERASMUS - OUTGOING 2010-2011 (9 meses)

|          |            |           |                        |
|----------|------------|-----------|------------------------|
| 44721265 | BARBERA    | MEJÍAS    | MARTA                  |
| 78724227 | CALVO      | DEL OLMO  | LUMA HALLEY            |
| 78636533 | CUADRADO   | PAUL      | M <sup>a</sup> DOLORES |
| 45771491 | DÁVILA     | DÍAZ      | DANIA                  |
| 78485783 | DÍAZ       | MATO      | SARA                   |
| 44733825 | DOMÍNGUEZ  | HERNÁNDEZ | ELENA                  |
| 78511474 | FLORENTINO | OJEDA     | MARÍA JOSÉ             |
| 42214508 | GARCÍA     | GONZÁLEZ  | NEREIDA                |
| 43832828 | GARCÍA     | NAVARRO   | PATRICIA               |
| 42219405 | JIMÉNEZ    | CAZORLA   | LISANDRA               |
| 54080694 | JIMÉNEZ    | MARENGO   | VERÓNICA               |
| 54056488 | LÓPEZ      | DÍAZ      | ELENA                  |
| 45766731 | LÓPEZ      | ROBAINA   | RAQUEL                 |
| 78523315 | MENDOZA    | JIMÉNEZ   | DAVINIA                |
| X2432543 | QUEDER     |           | SANDRA                 |

51987426      RODRÍGUEZ SEBASTIÁN IRENE

Programa SICUE/SÉNECA - OUTGOING 2010-2011 (9 meses)

| Universidad                                  | DNI      | Estudiante                        | Nota  |
|--|----------|-----------------------------------|-------|
| CARDENAL HERRERA C.E.U                       | 42226996 | Rodríguez Ramos, Samuel           | 9,594 |
| CARDENAL HERRERA C.E.U                       | 78536182 | Montelongo Darias, Didier Arkaitz | 8,661 |
| UNIV. AUTONOMA DE BARCELONA                  | 44728322 | Soto Guerra, Lluvia               | 8,467 |
| UNIV. AUTONOMA DE BARCELONA                  | X1937545 | Borsani Esponda, Ana Valentina    | 8,16  |
| UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID            | 78625726 | Gutiérrez Henríquez, David        | 8,509 |
| UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID            | 44732498 | Gil Pérez, Vanessa Guayarmina     | 7,908 |
| UNIVERSIDAD DE CORDOBA                       | 43830310 | Velázquez Noda, Laura             | 8,153 |
| UNIVERSIDAD DE CORDOBA                       | 44718275 | Sánchez Rodríguez, Elena Del Pino | 7,742 |
| UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA Campus de Cáceres | 48930924 | Moreno Castañares, Rocio          | 8,464 |
| UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA Campus de Cáceres | 45768005 | Navarro Sarmiento, Jose           | 7,569 |
| UNIVERSIDAD DE LEON                          | 44718433 | Francés Ramón, Cathaysa Adtemexi  | 7,616 |
| UNIVERSIDAD DE LEON                          | 44717137 | Pérez Gutiérrez, Carla            | 7,551 |

|   |          |                               |       |
|---|----------|-------------------------------|-------|
| UNIVERSIDAD DE SANTIAGO (DE COMPOSTELA) | 78634270 | Pérez García,<br>Mario        | 7,443 |
| UNIVERSIDAD DE SANTIAGO (DE COMPOSTELA) | 42227511 | Esponda<br>Artiles, Isolina   | 7,398 |
| UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA                 | 74002678 | Marín Estudillo,<br>Jonathan  | 8,044 |
| UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA                 | 42189547 | Ferraz<br>Rodríguez,<br>Elena | 6,79  |

#### **4. Ruegos y preguntas.**

El profesor Ignacio Castañón pregunta acerca de si existe acuerdo bilateral con la Universidad de Alfonso X de Madrid, a lo que se le informa negativamente.

Y sin más temas a tratar se levanta la sesión a las 14.15 horas.

**EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN**

**José Juan Pestano Brito**

**Visto Bueno**  
**LA VICEDECANA DE ESTUDIANTES**

**Eligia Rodríguez Ponce**